

## La Asamblea Municipal del Poder Popular desarrolla la VII Sesión

Creado: Martes, 03 Octubre 2023 09:17

Escrito por webmaster

Visto: 972

---



Se desarrolla la VII Sesión de Trabajo de la Asamblea Municipal en su XVIII Período de Mandato, presidido por Alexis Driggs Gómez Presidente de la Asamblea Municipal.

Con la presencia del Diputado a la Asamblea Nacional Yurisán Fernández Verdecie Delegado de base, Invitados Mayelín Vega Ramos y Luis Enrique Velazquez Miembros del burò municipal del PCC, Dailín Reynaldo Cruz Intendente municipal. Dirigentes de las Organizaciones de masas y sociales Eliecer Ricardo Sablòn miembro del Burò Municipal de la ANAP, Yadira González Anzardo, Yamilexi Batista Milanes miembro del Burò Municipal de la UJC, Madelaine Avilés Figueiral Secretaria de la CTC, César Noris Portelles Coordinador de los CDR, Fiscalía, Leandro Antonio Sablón Ramos, Tte Coronel José Díaz Rosales jefe de estado mayor, MININT, Héctor Fernández Medina. Miembros del Consejo de la Administración municipal y otros jefes de organismos y entidades administrativas del territorio.

Se da lugar al siguiente orden del día:

1. -Análisis del cumplimiento de los Acuerdos y disposiciones adoptadas por la Asamblea en sesiones anteriores.
- 2.- Presentación de las decisiones de carácter general adoptadas por el Presidente entre sesiones que deben ser consideradas por la Asamblea.
- 3.- Resultado del control y fiscalización realizado por la Comisión

## La Asamblea Municipal del Poder Popular desarrolla la VII Sesión

Creado: Martes, 03 Octubre 2023 09:17

Escrito por webmaster

Visto: 972

---

que atiende los asuntos agroalimentarios sobre el avance en la implementación del Plan de Acción de la Ley 148/2022 Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional del Municipio

4.- Rendición de Cuentas del Consejo Popular La Caridad sobre el cumplimiento de sus actividades

5.- Implementación por la Asamblea Municipal de las Líneas y Acciones para el Continuo Perfeccionamiento del sistema del Poder Popular.

6.- Presentación de la convocatoria para el desarrollo del I Proceso de Rendición de Cuentas del Delegado ante sus electores. Indicaciones y orientaciones metodológicas para la organización y desarrollo del proceso.

7.- Rendición de cuenta del CAM sobre la atención a los Planteamientos. Dictamen de la Comisión Permanente de la AMPP que atiende los asuntos de los Órganos Locales relacionado con la atención a los planteamientos.

8.- Convocatoria para el proceso de elecciones de los jueces legos de los tribunales de justicia y disposición sobre la creación de las comisiones de candidaturas.

9.- Aprobación del cese en funciones por la Asamblea Municipal por fallecimiento del delegado José Eduardo Pérez Méndez, de la circunscripción 42 del Consejo Popular Melones.

10.-Reestructuración de las Comisiones Permanentes de la Asamblea Municipal del Poder Popular que atienden los Asuntos de los órganos Locales, la económica y la Agroalimentaria.

11.- Movimiento de Cuadros.

Se evalúan 9 acuerdos adoptados en sesiones anteriores, cuyo cumplimiento corresponde chequear en esta oportunidad, los cuales se informan a continuación:

Acuerdo No. 35 -XVIII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Rafael Freyre Torres, aprobó por unanimidad encargar al Consejo de la Administración adopte las medidas que le permitan lograr la transformación de las problemáticas existentes relacionadas con:

1.- Intensificar el seguimiento y control a los gastos totales.

Creado: Martes, 03 Octubre 2023 09:17

Escrito por webmaster

Visto: 972

---

- 2.- Lograr la eficiencia en la recaudación de ingresos perfeccionando el proceso de planificación, ejecución y control.
- 3.- Perfeccionar los métodos de fiscalización para enfrentar la declaración de los tributos.
- 4.- Ha faltado efectividad en la aplicación de las medidas para el enfrentamiento a la morosidad de los aportes y la acumulación de deudas tributarias.
- 5.- Deficiencias en los registros contables, que alteran los resultados de las entidades.
- 6.- Limitados análisis de los estados financieros, presentados en las notas y memorias.
- 7.- Implementar el presente acuerdo en un término que no exceda los 30 días posteriores a su notificación.

Responsable: CAM

### **Respuesta**

A partir de las acciones implementadas para el control y seguimiento al acuerdo se hizo un diagnóstico general de cada una de las Unidades Presupuestadas, determinando las cuestiones básicas y fundamentales que podrán adquirir y pagar con el presupuesto notificado y se les indica en lo que no podrán utilizar el mismo. Se instruyó al personal de compra, económicos, contables y de servicios de las restricciones por las que está pasando la economía del territorio y la necesidad del ahorro y la gestión de recursos imprescindibles para la organización.

Se están controlando sistemáticamente las ejecuciones de financiamiento en las UP y se realizan despachos presenciales de las informaciones en las que se indican las causas de los sobre giros y las compras que incidieron en estos resultados.

Se les exigen las gestiones de ahorro y las evidencias de las mismas, en el uso de los portadores energéticos, índices de consumo y normas de elaboración, se fomenta la cultura del ahorro con la concientización de los trabajadores.

Se realizan acciones de control a las unidades presupuestadas sobre el uso eficiente de los recursos financieros, bajo los principios de racionalidad y administren correctamente sus gastos, sin afectar sus servicios básicos, así como la revisión de gastos que pudieran ser

## La Asamblea Municipal del Poder Popular desarrolla la VII Sesión

Creado: Martes, 03 Octubre 2023 09:17

Escrito por webmaster

Visto: 972

---

innecesarios, se verifica que no exista incremento en las plantillas para limitar el crecimiento de los gastos de personal.

Además se realiza control mensual a los gastos de presupuesto, se mantiene con este control el gasto planificado por las UP.

El total de gastos corrientes del municipio se ejecutan 250 599.6mp, de 260 040.7 mp planificados para el 96.4 %, en este resultado incide la actividad Presupuestada con una inejecución de 3 192.4 MP y la Actividad no Presupuestada con una inejecución de 6 248.7 MP, de modo general se enmarca dentro del 5% permisible.

Se realizan análisis a las unidades para evitar que al cierre de cada período queden partidas sobregiradas por mala planificación, se identifican las posibles redistribuciones presupuestarias.

Se verifica en las unidades presupuestadas que exista la debida correspondencia de la contabilidad presupuestaria con la información emitida mensualmente sobre la ejecución del presupuesto aprobado a todos los niveles en que se administran recursos presupuestarios.

Todos los meses se realiza la conciliación de conjunto con la ONAT para verificar los ingresos de los principales aportadores dándole cumplimiento al plan de acción para incrementar los ingresos y disminuir los gastos obteniendo un real de ingresos hasta el cierre con un plan actualizado ascendente **108 208.2MP**, con un plan hasta la fecha de 73 798.7 MP, obteniéndose un real de 76 603.1MP para un 103.8 % de cumplimiento.

Al cierre de agosto de 2023, se habían cobrado deudas tributarias de personas naturales ascendentes a \$ 3 610 577.03 millones de pesos y en personas Jurídicas 1 458 441.21Millones de pesos, para un total de \$ 5069018.24 millones de Pesos.

Se determinaron a un total de 472 contribuyentes por incumplimientos de sus obligaciones Fiscales por un valor de \$ 817.0 MP.

Por acciones de apoyo, al control popular a los precios: 28 con \$ 1 057.4 MMP.

Por la incorporación de la Villa Don Lino a realizar los aportes por el Territorio se ha

Recaudado desde abril 2023, hasta la fecha \$ 8139.7 millones de pesos.

Por acciones fiscalizadoras de actividades de interés territorial, se han realizado 46 con un Valor de 509.4 MP.

## La Asamblea Municipal del Poder Popular desarrolla la VII Sesión

Creado: Martes, 03 Octubre 2023 09:17

Escrito por webmaster

Visto: 972

---

Además se trabaja en la caracterización de las 4 zonas comerciales identificadas en el municipio.

Se creó un grupo de trabajo integrado por la Vice intendente de la economía, la ONAT y Finanzas para visitar la entidad, Marlín Guardalavaca, con el objetivo de valorar su domicilio legal, y su posible aporte de impuestos al municipio, que esto nos reportaría un monto mensual de más de 2 millones, sin contar con el impuesto sobre utilidades y el excesos de liquidez, que sería una cifra significativa para el municipio de alrededor de 8 millones.

Se continúa trabajando con los nombres de personas con deudas envejecidas con el objetivo de caracterizar el estatus legal de estos para el posible cobro de las mismas.

Fueron notificados un total de 56 advertencias fiscales a contribuyentes que venden productos agropecuarios en puntos de ventas o de forma ambulatoria, con el objetivo de crear capacidades de riesgos fiscales, pues los aportes que realizan no se corresponden con los niveles de actividad que desarrollan, ni con los precios que ofertan sus productos.

Se continúa el proceso de conciliación con justicia, para el chequeo oportuno sobre el pago de los impuestos por las ventas de viviendas y vehículos.

Se han realizado 6 acciones de control a las Unidades Presupuestadas revisando la debida contabilización de los documentos primarios no encontrándose errores en las contabilizaciones ni distorsiones en los saldos de las cuentas no afectando la fiabilidad de los saldos en los estados financieros.

Se refuerza e incrementa la disciplina informativa, contable y financiera, Se han efectuado 6 reuniones de preparación sobre el análisis e interpretación de los estados financieros y sus notas, con los económicos de las Unidades Presupuestadas explicándole como se tienen que realizar las notas a los estados para que las mismas no carezcan de información vital para la toma de decisiones en el momento oportuno, se ha trabajado en las explicaciones de las causas de las sobre ejecuciones e inejecuciones para tener un mayor conocimiento de las mismas y poder encaminar el trabajo para la erradicación de estas, que se explique a nivel de partida y elemento de gastos por cada una de las entidades del municipio

Acuerdo No. 36 -XVIII:

Asamblea Municipal del Poder Popular de Rafael Freyre Torres, aprobó

Creado: Martes, 03 Octubre 2023 09:17

Escrito por webmaster

Visto: 972

---

por unanimidad encargar a la Comisión Permanente de la Asamblea Municipal del Poder Popular que atiende los asuntos Económicos realizar el control sobre el cumplimiento y respuesta del acuerdo encargado al CAM.

Responsable: Comisión Permanente de la Asamblea Municipal del Poder Popular que atiende los asuntos Económicos

### **Respuesta**

La Comisión Permanente de la Asamblea Municipal que atiende los asuntos económicos realizó el control del acuerdo encomendado al Consejo de Administración comprobando que con las acciones trazadas lograron la transformación de las problemáticas señaladas resultados positivos en lo referido al control de los gastos totales, la recaudación de ingresos, la declaración de los tributos, en el enfrentamiento a la morosidad de los aportes y la acumulación de deudas tributarias, así como la contabilización de los documentos primarios y la preparación realizada sobre el análisis e interpretación de los estados financieros y sus notas. **Por lo que la comisión considera que el acuerdo está cumplido.**

Acuerdo No.38 -XVIII: **Cumplido**

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Rafael Freyre Torres, aprobó por unanimidad encargar al Consejo de la Administración adopte las medidas que le permitan lograr la transformación de las problemáticas existentes relacionadas con:

- 1.- No se cuenta con proyectos de desarrollo local en función de obtener ingresos.
- 2.- Insuficientes acciones para revertir los resultados en la producción de alimentos.
- 3.- Falta un mayor encadenamiento productivo entre las entidades.
- 4.- Dificultades en los servicios que se le brindan a la población en Acueducto y Comunales.
- 5.- Han faltado acciones para enfrentar el delito, principalmente en el hurto y sacrificio de ganado mayor.
- 6.- Implementar el presente acuerdo en un término que no exceda los 30 días posteriores a su notificación.

Responsable: CAM

Creado: Martes, 03 Octubre 2023 09:17

Escrito por webmaster

Visto: 972

---

## Respuesta

Para dar respuesta al acuerdo a partir de la evaluación en el CAM se desarrollaron diferentes acciones que han permitido trabajar en el proyecto ECOPRISMA en la Plaza Che Guevara, el que al aprobarse en el CAM va a generar aproximadamente 50 empleos.

Como parte de las acciones desarrolladas para aumentar la **producción de alimentos**, se entregaron a 692 personas naturales interesadas, tierras en usufructo por el Decreto Ley 358 con la entrega de más de 5000 ha por tiempo indefinido o temporal. Se han creado 11 mini polos productivos, así como el anillo de la cabecera municipal, se realizan visitas mensual a los productores por programas productivos para incrementar la contratación, según el destino previsto en el contrato, alcanzando 25 000 tn más de lo previsto.

Sobre el **encadenamiento productivo** entre las entidades, se desarrolló un programa de reuniones con las Juntas Directivas, asambleas de asociados, despachos y visitas específicas, encaminadas a asegurar la cosecha del mango del Valle de Santa Rosa logrando la producción, distribución y comercialización de la mermelada de mango, teniendo en cuenta las potencialidades que brindan las áreas frutales de la CCS Reynerio Almaguer, CCS Rosell Cruz y CCS Frank País, donde se logró encadenar con beneficio del mango en todas sus variedades con la Minindustria Don Novo de la CPA Victoria de Girón, de junio a agosto se ha logrado comercializar el producto en los puntos de venta de la agricultura, los sábados en la Feria agropecuaria, llegando a los consejos populares con una reducción del precio de \$ 40.00 el litro, siendo de gran aceptación por los consumidores. Se ejecuta un proyecto de frutales con sistema de riego de 67.0 ha en la CPA Victoria de Girón.

La Minindustria de la UBPC Carlos Noris, se encuentra en explotación con una producción que es certificada por el Turquino, con variedades de ofertas como: puré de tomate, mermelada y jugo de mango, mermelada y jugo de guayaba, condimentos, con destino a CubaAgro, el que le suministra los envases, con la venta a sus trabajadores y ferias agropecuarias. Trabajan en la actualidad en el encadenamiento con el Mercado Ideal y el Rapidito. Existe satisfacción de sus trabajadores por el salario que devengan.

Por lo que representa el encadenamiento con el sector del turismo 14 cooperativas, tienen contrato, incrementando en 5 con respecto a etapas anteriores y con la Productora de Alimentos, lo que ha proporcionado un mejor servicio a los clientes y a los hoteles; en este caso reflejar las insatisfacciones de los productores por el atraso con los pagos, aspectos que se ha mantenido durante la etapa a pesar de las

Creado: Martes, 03 Octubre 2023 09:17

Escrito por webmaster

Visto: 972

---

reclamaciones realizadas.

Otro aspecto positivo es la introducción de la tecnología extra denso en la siembra de plátano previendo en esta etapa 100 ha de este cultivo, se logran plantar 150 ha, fundamentalmente en el polo productivo de Jagüeyes, y Beola. Se crea 1 mini polo productivo en el consejo popular de Fray Benito, para garantizar el autoabastecimiento con 200 ha, en Jagüeyes, lo que tributa al plan SAL de la demarcación del consejo popular, el mismo cuenta con 14 productores vinculados, su explotación sería más eficiente si se logra la instalación de electricidad en los pozos para la garantía del riego.

Un impulso importante ha sido en Beola que se logra alcanzar 2060 ha, incrementando con 60 por encima de lo proyectado, para su posterior explotación. Se concluyó el campamento que garantiza albergar a los jóvenes del EJT, y los militantes de la UJC en un periodo de seis días. El semiprotegido de Cuevita, se benefició con la reposición e introducción de tecnología de avanzada.

Un total de 7 espejos de agua, se encuentran sembrados como acción prevista en la etapa, y el resultado de la producción con destino al auto abastecimiento con un pronóstico de 25 tn, se proyecta alcanzar en el cuarto trimestre del año.

Se prevé alcanzar el desarrollo de la gallina semirústica, en una primera etapa se planifica con el productor Eddy Mir, que construyó la nave, cuenta con la siembra de alimento animal y las 1000 gallinas planificadas.

Por la importancia que tienen los servicios que se le brindan a la población por las entidades administrativas en el caso de **Comunales**, se evaluó las deficiencias en el consejo de dirección y se da seguimiento con despacho semanal por la Viceintendente para atender la tarea, donde se planificó un plan de medidas a ejecutar para superar las deficiencias señaladas, dirigidas a la supervisión de la estrategia para la recogida de desechos sólidos, a partir del déficit de combustible, la visita a los supiaderos en las comunidades y a los vertederos municipales, aspecto que se continúa atendiendo con máxima prioridad. Se brinda un buen servicio fúnebre a pesar de déficit de piezas de repuesto se adoptan medidas para lograr en funcionamiento estable del carro, aunque hay que mejorar el confort de la funeraria.

En el caso de **Acueducto**, han logrado avances con la aplicación de la Tarea Agua para mejorar las expectativas de la población respecto al abasto del agua y la estabilidad de los ciclos de agua. Se inició los trabajos en la cañada de la Circunscripción # 7 y se servician las fosas en correspondencia de la asignación de combustible.

Creado: Martes, 03 Octubre 2023 09:17

Escrito por webmaster

Visto: 972

---

Respecto al **enfrentamiento al delito, principalmente el hurto y sacrificio de ganado**, está constituido el Grupo Municipal de Enfrentamiento, lo que permite trabajar en base a las 36 medidas que fueron aprobadas por el CAM, por lo que se han realizado acciones de control a la política de precios y al sistema de distribución, facturación de la canasta básica, se visita la feria agropecuaria de conjunto con la DIM atendiendo a las quejas de la población referente a los precios, el enfrentamiento a los cocheros, control a las fiestas del 28 de septiembre por la guardia operativa, las patrullas campesinas están activadas, incrementando los recorridos nocturnos, se han efectuado operativos de conjunto con el MININT a las demarcaciones de los consejos populares y se han visitado los trabajadores por cuenta propia que han tenido deudas tributarias. A pesar de las acciones realizadas existe insatisfacción del accionar en los altos precios de los productos agropecuarios y precio de los coches.

Como parte del control se organizaron las acciones de enfrentamiento a deudores de multas coordinadas por el Consejo de la Administración de conjunto con la PNR y los cuerpos de inspección, depurando los listados de deudores que cumplen sanción penal en prisión y para las visitas de trabajo para el cobro de las multas, aprovechando las ventajas de la informatización y la vinculación con la información del MININT (SUIN y SISDEC) con la entrega oportuna de listados de deudores a las Oficinas de Trámites, Carnet de Identidad, Pasaporte, ONAT, DMTSS, Terminales de Tren y Ómnibus con la implementación de la Instrucción No. 272 del Tribunal Supremo en su apartado segundo "Tramitación de denuncias por el delito de incumplimiento de las obligaciones derivadas de la comisión de contravenciones".

#### Acuerdo No.39 -XVIII: **Cumplido**

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Rafael Freyre Torres, aprobó por unanimidad encargar al Consejo de la Administración adopte las medidas que le permitan lograr la transformación de las problemáticas existentes relacionadas con:

- 1.- Aún Comercio no ha implementado la pasarela de pago.
- 2.- La insuficiente vinculación de las administraciones que por su encargo social le corresponde la atención a la población con tratamiento respetuoso a sus quejas y peticiones..
- 3.- Ha faltado la debida prioridad a las respuestas de los planteamientos de los electores a su delegado.
- 4.- Acciones pendientes a realizar del acompañamiento a las comunidades de Santa Rosa, y el Reparto Militar.

Creado: Martes, 03 Octubre 2023 09:17

Escrito por webmaster

Visto: 972

---

5.- Implementar el presente acuerdo en un término que no exceda los 30 días posteriores a su notificación.

Responsable: CAM

### **Respuesta**

A partir de la implementación y evaluación en el CAM se desarrollaron acciones que han permitido la transformación de las problemáticas señaladas lográndose que respecto al uso del Comercio Electrónico en La Empresa de Comercio y Gastronomía a través de la Plataforma ENZONA cuenta con 46 unidades que tienen implementado el Código QR, de ellas 24 pertenecen al Comercio (1 tienda materiales de la construcción, 1 Mercado Ideal, 1 MAI y 21 bodegas) y 22 a la Gastronomía (3 villas de alojamiento y 19 unidades de gastronomía). Se trabaja en los trámites para la contratación online y emigrar hacia la aplicación del Transfermovil, mucho más factible para el pago del cliente. El municipio realiza estrategia en aras de que la población gane en cultura informática para elevar el pago electrónico. Al término del mes de junio 2023 por la caja extra se realizan 1474 operaciones, Equivalente a 5.816.216.53.MP, por venta electrónica 1534 operaciones con 5.055.059. 44, se cuenta en el territorio con 24 cajas extra, ubicadas 15 en el Consejo Popular de Santa Lucía y 9 Fray Benito. Se trabaja en 68.

Con respecto a la atención a la población se ha mejorado, ya que anteriormente los caso eran visitados por los Técnicos o Especialistas y hoy son los Directores de las Entidades Administrativas, los que llegan hasta la base revisan los casos y emiten las respuestas, aspecto con lo cual también se ha logrado mejorar en la calidad; entre los organismos que más avanzan se encuentran Acueducto, la Dirección Municipal de Vivienda y la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social.

La atención brindada a los planteamientos de los electores, se analiza mensual en las reuniones del ll CAM, en la reunión de la Intendente con los directores de los organismos de subordinación local, en los Consejos de Dirección y el despacho de la Intendente con los directores que más inciden. Se trabaja de forma coordinada con la Secretaría de la Asamblea en su recepción, codificación y la notificación a las entidades administrativas. Se chequea todos los lunes los planteamientos por la AMPP y el CAM, por los Viceintendentes y sus Programas, así como el control sistemático a través de las visitas especializadas efectuadas a los organismos, en las Rendiciones de Cuentas ante el CAM, en las visitas Gubernamentales y en visitas a los consejos populares.

Creado: Martes, 03 Octubre 2023 09:17

Escrito por webmaster

Visto: 972

---

Sin embargo constituye una debilidad la calidad de los informes que se presentan a los consejos de dirección y de la constancia de la obligada visita al lugar donde surge el planteamiento. Aunque ha sido exigente en este momento hay 5 planteamientos envejecidos. Destacar los organismos con más planteamientos solucionados del XVllll Mandato son: Vivienda, Acueducto, Comercio, Comunales y Empresa Eléctrica.

Relacionado con el acompañamiento a las comunidades en el Reparto Militar queda pendiente la terminación del trabajo en la cañada, tapas de dos registros y la venta de recursos para una fosa y materiales de la construcción para la realización de acciones por esfuerzo propio en viviendas.

En Santa Rosa, quedan pendientes la solución de la casa de la enfermera del consultorio, la venta de recursos materiales, techos, la pintura para la escuela y la reparación del vial; se solucionaron los 8 pisos de tierras y la reparación de la bodega.

Acuerdo No. 40 -XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Rafael Freyre Torres, aprobó por unanimidad encargar a la Comisión Permanente de la Asamblea Municipal del Poder Popular que atiende los asuntos Agroalimentarios realizar el control sobre el cumplimiento y respuesta del acuerdo encargado al CAM sobre la producción de alimentos, así como, a los puntos de venta de las formas productivas

Responsable: Comisión Permanente de la Asamblea Municipal del Poder Popular que atiende los asuntos Agroalimentarios

### **Respuesta**

La Comisión Permanente de la Asamblea Municipal que atiende los asuntos agroalimentarios realizó el control del acuerdo encomendado al Consejo de Administración donde se trazaron acciones que están en correspondencia con las problemáticas señaladas, pudiéndose comprobar que con la estrategia trazada fueron entregadas tierras en usufructo, se crearon mini polos productivos, se aprecian los resultados en el encadenamiento productivo con unidades del comercio y el turismo, logrando la producción, distribución y comercialización de productos de las minindustrias en diferentes demarcaciones del municipio, así como el accionar de las formas productivas en la venta a trabajadores, en las ferias y en puntos de ventas. **Por lo que la comisión considera que el acuerdo está cumplido.**

Acuerdo No. 41 -XVIII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Rafael Freyre Torres, aprobó por unanimidad encargar a la Comisión Permanente de la Asamblea

## La Asamblea Municipal del Poder Popular desarrolla la VII Sesión

Creado: Martes, 03 Octubre 2023 09:17

Escrito por webmaster

Visto: 972

---

Municipal del Poder Popular que atiende los asuntos económicos realizar el control sobre el cumplimiento y respuesta del acuerdo encargado al CAM sobre los proyectos de desarrollo local, de la pasarela de pago y el cumplimiento de la Estrategia de desarrollo municipal en el 2023.

Responsable: Comisión Permanente de la Asamblea Municipal del Poder Popular que atiende los asuntos económicos

**Respuesta:** La Comisión Permanente de la Asamblea Municipal que atiende los asuntos económicos realizó el control del acuerdo encomendado al Consejo de Administración donde se trazaron acciones que están en correspondencia con las problemáticas señaladas, pudiéndose comprobar que con la el trabajo que viene realizando el departamento de desarrollo se ha encaminado un trabajo respecto a los proyectos de desarrollo local. Acerca del Comercio Electrónico en La Empresa de Comercio y Gastronomíase ha avanzado y se trabaja para brindar a la población un servicio de mayor calidad. Relacionado con laEstrategia de desarrollo municipal en el 2023 se trabajó en los sectores estratégicos de desarrollo donde en el agroalimentario se reconoce el avance en las acciones para la producción de alimentos, los servicios que se le brindan a la población en Acueducto y Comunales, entre otros, actualmente se trabaja en la actualización de las acciones teniendo en cuentas que las Estrategias de Desarrollo Municipal, constituyen una gran oportunidad para explotar al máximo las potencialidades de cada territorio y minimizar las debilidades con énfasis en el incremento de los niveles de producción y servicios y mejorar la calidad de vida de la sociedad.**Por lo que la comisión considera que el acuerdo está cumplido.**

Acuerdo No. 42 -XVIII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Rafael Freyre Torres, aprobó por unanimidad encargar a la Comisión Permanente de la Asamblea Municipal del Poder Popular que atiende los asuntos de Órganos Locales realizar el control sobre el cumplimiento y respuesta del acuerdo encargado al CAM sobre los servicios, la vinculación de las administraciones, las respuestas de los planteamientos y el acompañamiento a las comunidades

Responsable: Comisión Permanente de la Asamblea Municipal del Poder Popular que atiende los asuntos de Órganos Locales

**Respuesta:** La Comisión Permanente de la Asamblea Municipal que atiende los asuntos de órganos locales realizó el control del acuerdo encomendado al Consejo de Administración donde se trazaron acciones que están en correspondencia con las problemáticas señaladas,

Creado: Martes, 03 Octubre 2023 09:17

Escrito por webmaster

Visto: 972

---

pudiéndose comprobar que a pesar de las limitaciones existentes cuentan con la estrategia trazada para el avance en los servicios que brindan Acueducto y Comunales por lo que el vinculo con la población se ha incrementado para de conjunto trabajar en la solución de las problemáticas; se aprecia mayor calidad en la atención a la población por parte de los administrativos pues han interiorizado su responsabilidad en este sentido y esto ha incidido en la calidad de la atención que se brinda y por tanto en la calidad de las respuestas formuladas, de igual manera se ha trabajado en la atención y respuesta a los planteamientos; respecto al acompañamiento a las comunidades que la Asamblea consideró debían ser atendidas, reconocer que a pesar de las acciones pendientes, se ha avanzado en la solución de las principales problemáticas que la administración junto al delegado y su grupo comunitario acordaron se debía dar atención prioritizada. **Por lo que la comisión considera que el acuerdo está cumplido.**

#### Acuerdo No.44 -XVIII: **Cumplido**

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Rafael Freyre Torres, aprobó por unanimidad encargar al Consejo de la Administración adopte las medidas que le permitan lograr la transformación de las problemáticas existentes relacionadas con:

- 1.- La culminación y entrada en producción del centro multiplicador municipal en la CCS 17 de Mayo, que posibilite la entrega de sementales y cochinitas a las formas productivas y productores que soliciten.
- 2.- No se han logrado los módulos pecuarios en las formas productivas, intencionados el incremento de la cría de cerdos, logrando 2 reproductoras y 1 semental
- 3.- La reproducción de las razas finas, alta productora de carne.
- 4.- Implementar el presente acuerdo en un término que no exceda los 30 días posteriores a su notificación.

Responsable: CAM

#### **Respuesta**

Para dar respuesta al acuerdo sobre la culminación y entrada en producción del centro multiplicador municipal en la CCS 17 de Mayo, que posibilite la entrega de sementales y cochinitas a las formas productivas y productores que soliciten y aún no se han logrado los módulos pecuarios en las formas productivas e intencionar el incremento de la cría de cerdos, logrando 2 reproductoras y 1

Creado: Martes, 03 Octubre 2023 09:17

Escrito por webmaster

Visto: 972

---

semental, se desarrollaron diferentes acciones a partir de la implementación y evaluación en el CAM que permitieron que el centro reproductor porcino de la CCS 17 de Mayo ya tenga la nave con 5 reproductoras y tienen previsto llegar a 15 lo que va posibilitar la entrega de sementales y cochinitas a las cooperativas y productores que lo soliciten; para lograr el cumplimiento de esta tarea, se sembró la base alimentaria para los cerdos, ubicado en el área de uso colectivo, fincas de los propietarios de tierras y los usufructuarios vinculados a ella, ya que es lo primero que hay que tener, animales alimentados, para después obtener la respuesta de los indicadores de crianza porcina con eficacia y eficiencia.

De los 39 módulos pecuarios a construir se encuentran funcionando 33 con 2 494 animales. Se han entregado por el centro reproductor porcino del municipio 45 crías.

Acuerdo No. 45 -XVIII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Rafael Freyre Torres, aprobó por unanimidad encargar a la Comisión Permanente de la Asamblea Municipal del Poder Popular que atiende los asuntos Agroalimentarios realizar el control sobre el cumplimiento y respuesta del acuerdo encargado al CAM sobre la producción de alimentos.

Responsable: Comisión Permanente de la Asamblea Municipal del Poder Popular que atiende los asuntos Agroalimentarios

**Respuesta:** La Comisión Permanente de la Asamblea Municipal que atiende los asuntos agroalimentarios realizó el control del acuerdo encomendado al Consejo de Administración donde se trazaron acciones que están en correspondencia con las problemáticas señaladas, pudiéndose comprobar el resultado del trabajo realizado que posibilitó la puesta en funcionamiento del centro multiplicador municipal en la CCS 17 de Mayo, se ha logrado que la mayoría de las formas productivas cuente con módulos pecuarios, logrando así el incremento de la cría de cerdos; también se ha trabajado en la reproducción de las razas finas, alta productora de carne. **Por lo que la comisión considera que el acuerdo está cumplido.**

[#10moCongreso](#)

[#vamospormas.](#)

[#FreyreUnidosEn26](#)

## La Asamblea Municipal del Poder Popular desarrolla la VII Sesión

Creado: Martes, 03 Octubre 2023 09:17

Escrito por webmaster

Visto: 972

---

[#FreyreLaTierraMásHermosa](#)

[#Cuba](#) [#Holguín](#) [#RafaelFreyre](#)